



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS PLAN 1979:
OPCION RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

✓
LA ASESORIA PEDAGOGICA EN LAS UNIDADES DE
SERVICIO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA (USAP)



T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
ALEJANDRA RAMIREZ ZAMUDIO

DIRECTOR DE TESINA: MTR. FRANCISCO REGALADO ACUÑA

MEXICO, D. F.,

OCTUBRE DE 1996

Agradezco A:

A mi esposo:

Porque en todo momento conté con su apoyo para lograr mis metas profesionales.

A mis hijos:

Cinthya y Horacio Por ser motivo de inspiración para lograr este trabajo y por su comprensión en aquellas ocasiones que los privé de mi presencia.

A mi hermana Justina:

Por brindarme su apoyo incondicional en todos los momentos que he necesitado.

A mis Sobrinos:

Paty, Lorena, Rosy y Ernesto, por transmitirme ese entusiasmo y palabras de aliento para seguir adelante con este trabajo.

Mtro: Francisco Regalado Acuña::

Por haber contribuido con sus conocimientos y experiencia profesional en la culminación de esta obra.

INDICE

INTRODUCCION.

I.- NARRACION DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	4
II.- CONTEXTUALIZACION.....	14
2.1.- Antecedente Históricos de la Educación Especial en México.....	14
2.2.- Estructura de la Dirección General de Educación Especial.....	17
2.3.- Los Servicios que presta la Dirección General de Educación Especial.....	19
2.4.- Sustento Legal de la Educación Especial.....	24
2.5.- Las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP). Dentro de la Educación Especial en el Valle de México.....	27
2.5.1.-Fuentes que Dieron Origen a la USAP.....	28
2.5.2.-Que son las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP).....	33
2.5.3.-Objetivo de las Unidades de servicio de Atención Psicopedagógica (USAP).....	35
2.5.4.-Estructura de las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP).....	35

2.5.5.-El Funcionamiento de la Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP).....	38
2.6.- El Plan y Programa de Estudio de 1993 de Educación en Relación a la USAP.....	41
III.- FUNDAMENTACION TEORICA.....	44
3.1.- El Diagnóstico Pedagógico en la Educación Especial.....	44
3.2.- Concepto del Diagnóstico Pedagógico.....	45
3.3.- Objetivo del Diagnóstico Pedagógico.....	46
3.4.- Funciones del Diagnóstico Pedagógico.....	47
3.5. Factores implicados en el Diagnóstico Pedagógico.....	48
3.6.- El Diagnóstico Pedagógico en las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP).....	49
IV.- ETAPA PROPOSITIVA Y/O CONCLUSIVA.....	56
ANEXOS.	
BIBLIOGRAFIA.....	59

INTRODUCCION

En nuestro tiempo, la falta de titulación de los egresados en las Instituciones Educativas a nivel Superior en México, tiene su origen en diversos factores, como son: el desinterés, la falta de tiempo, problemas económicos de los egresados, o problemas administrativos de las mismas instituciones educativas, que se reflejan en la falta de personal apto para asesorar a los interesados en el proceso del trabajo de titulación, o bien, en el exceso de trámites burocráticos para la obtención de información y/o registro de los trabajos.

En el caso particular: no soy ajena a estos factores, pues justificada o injustificadamente he dejado pasar más de cuatro años para formalizar mi objetivo de titulación.

Abrumada por el deseo de hacerlo, recurrí más de dos veces a esta Universidad Pedagógica Nacional para obtener información sobre el proceso de titulación sin conseguir respuesta favorable a mi intención.

Fue en este año de 1996, cuando por presiones en mi trabajo acudí de nueva cuenta, a esta institución, encontrandome con grandes alternativas para hacerlo, ya que en los tableros de información encontré una convocatoria en la cual se hace un llamamiento a los egresados para titularse mediante el programa denominado, "Programa de Titulación para Egresados Plan 1979 Opción Recuperación de la Experiencia Profesional"

Incuestionablemente que tal acontecimiento me llenó de entusiasmo y borró todo género de dudas sobre el objetivo perseguido, convenciendome desde el momento de leerlo, que esta es una de las alternativas más acertadas que nos ha dado nuestra Universidad, para titularnos, pues a simple vista se puede ver que los acontecimientos diarios de la labor profesional desempeñada, es la que se va a

tomar como base para la elaboración del presente trabajo. Alternativa por demás novedosa ya que nadie más que uno mismo conoce la labor concreta que desarrollamos .

Pues bien, como parte del personal adscrito al Sistema de Educación Especial, donde he adquirido parte de mi práctica profesional, pretendo hacer un bosquejo sobre la Educación Especial en México, particularizando lo que es el diagnóstico pedagógico en dicho sistema.

Así es como al presente trabajo lo he denominado: "La Asesoría Pedagógica en las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP.)".

Este trabajo consta de tres capítulos, etapa propositiva y/o conclusiva.

En el primer capítulo expongo a grandes rasgos una breve narración de lo que ha sido mi experiencia personal en grupo integrado como en el nuevo proyecto.

En el segundo capítulo, doy a conocer los antecedentes históricos de la educación especial a partir de la época de la reforma y hasta nuestros días, cómo ha venido evolucionando la Educación Especial a través de la historia. Se mencionan brevemente los preceptos legales que rigen el tema tratado; a todos aquellos sujetos implicados en el servicio. Así mismo se cita aquellas fuentes que dieron origen al proyecto USAP. la estructura y funcionamiento del mismo en las aulas ordinarias.

En el último capítulo nos centramos en la parte medular del trabajo. es decir. el diagnóstico pedagógico como parte determinante de la educación especial, ya

que es una herramienta clave, para la detección de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

I.- NARRACION DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL.

En el año de 1991, recién egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, cuando tuve la necesidad de conseguir un empleo, indague entre mis compañeros sobre alguna institución educativa donde pudiera incorporarme para iniciar con mi labor profesional. Así logré ingresar a la Dirección General de Educación Especial y específicamente en grupos integrados, como maestra de grupo.

Es ahí donde me enfrente con una serie de problemas de diversa índole, solamente tenía algunas referencias sobre la labor docente Pero gracias a esta Institución, tuve amargas y gratas experiencias sobre la labor que comencé a desempeñar.

Mi trabajo inicia en los grupos integrados, concepto jamás escuchada por mí. La primera idea que paso por mi mente fue que me iba a enfrentar a un trabajo difícil, donde posiblemente atendería a niños con serios problemas que no podría resolverlos, incluso hubo más de una ocasión que me sentí incapáz para seguir adelante con mi trabajo, debido al total desconocimiento y falta de experiencia sobre tal servicio pues hasta ese momento ignoraba que otro tipo de servicios brindaba la Dirección General de Educación Especial.

A medida que me iba profundizando en la actividad, comprendía el significado del proyecto en que me encontraba. que funcionaba como un servicio especial anexo a una escuela primaria regular, destinado a la atención de los problemas de aprendizaje que presentan los niños de primer grado de la enseñanza primaria, especialmente en matemáticas y español.

Antes del inicio de mi actividad como maestra de grupo asisti a un curso de capacitación que tuvo una duración de dos semanas, enfocado principalmente al

conocimiento del trabajo en concreto que iba a desempeñar en los grupos integrados, curso que fue impartido por los asesores del departamento de capacitación y actualización de personal, dando las herramientas básicas para el inicio de mi labor.

Es así que la C. Directora de unidad XV de los grupos integrados, quién es mi jefa inmediata superior. me presentó ante el C. Director de la escuela primaria "Gregorio Torres Quintero", ubicada en la calle Adolfo López Mateos S/N., Colonia Tablas del Pozo, Ecatepec, Estado de México.

Cabe señalar que el lugar donde se encuentra ubicada la mencionada escuela, carece de los servicios más elementales, como drenaje, luz y agua; asimismo el grueso de la población presenta carencias económicas muy fuertes además de que es una comunidad recién establecida, conformada por habitantes, víctimas del terremoto que sacudió al Distrito Federal en el año de 1985.

La escuela es relativamente nueva, sin los servicios antes descritos. Aunque la mayoría de las aulas ya están bien estructuradas, todavía se trabajaba en algunos salones hechos todo con lámina galvanizada, y a flor de tierra, es precisamente en una de esas aulas donde se me ubicó.

En estas condiciones comencé de lleno a trabajar, tanto con los niños que habían tenido una mala experiencia en primer grado, como con niños que estaban cursando el segundo grado escolar, pero que no lograban acceder a la curricula de ese grado por problemas que ya venían arrastrando desde el primer año.

A estos niños les aplique la prueba psicopedagógica denominada "Prueba Monterrey", que es el instrumento utilizado para seleccionar a los candidatos a pertenecer a "Grupos Integrado", ya que esta prueba proporcionaba datos

importantes sobre las etapas de adquisición de la lecto-escritura y el acceso al número. Dicho documento era determinante para iniciar el tratamiento con los menores.

Así fue como forme mi "Grupo Integrado", compuesto por 20 niños que es lo que establecían los lineamientos de Educación Especial, aclarando que la edad promedio de los menores debería de ser entre los siete y los diez años. Permaneciendo en atención, ocho, doce y hasta veinticuatro meses, dependiendo del avance del menor.

En concordancia con mi labor con los niños, se dieron pláticas de sensibilización a los padres de éstos, por parte de todo el grupo interdisciplinario de mi dirección, conformado por un psicólogo, un terapeuta de lenguaje, un trabajador social y el maestro de grupo. Esto con el objeto de informarles sobre la mecánica del trabajo en "Grupo Integrado".

La mayoría de los padres de familia se mostraron interesados en recibir este apoyo para sus hijos, pero no faltó alguno que dijera: .."¡ Nó, mi niño nó está loco para estar en ese grupo!.....". Ante esta negatividad de esas personas, se les explicó de una manera particular que sus niños, efectivamente no estaban locos, ni enfermos, ni mal de la cabeza; lo que les sucedía era que por algún motivo, presentaban problemas para lograr adquirir la lecto-escritura y el cálculo. Que por lo tanto requieren de una atención especial para lograr superar esos obstáculos, y una vez superados, serían reincorporados a su respectivo grado escolar, permitiendo su integración.

En algunos casos, tenía que buscar otras formas para convencerlos del servicio para que sus hijos reciban dicha atención que a fin de cuentas esto pequeños eran los afectados. De tal forma que el trabajo en "Grupo Integrados ",

requería de la colaboración y el apoyo de los padres hacia los menores, es así que existía una comunicación directa y constante con los padres de familia para ver los avances de sus hijos.

Se conformaban los expedientes y una carpeta de evolución pedagógica que a fin del ciclo escolar se iba a archivo muerto, estos documentos administrativos nos quitaba mucho tiempo en su llenado, valioso tiempo que deberíamos de emplear en la atención de los niños.

En el desarrollo del proceso de aprendizaje se trabaja de acuerdo a los niveles conceptuales que presentan los niños en las áreas de español y matemáticas, formando grupos y subgrupos, dependiendo de ellos, se implementan actividades de acuerdo a sus niveles y necesidades, dando mayor peso en estas dos áreas por ser materias básicas, claro está, sin descuidar las demás áreas de aprendizaje.

Cuando el niño había permanecido durante un ciclo escolar en "grupo integrado", era promovido por el director de la unidad y el maestro de "grupo integrado", dependiendo si había logrado adquirir la lecto-escritura y/o el cálculo matemático, era reintegrado a su grado escolar.

A lo largo de estos tres años que trabajé en grupos integrado existió una cordialidad entre mis compañeros maestros de la escuela primaria regular, aunque había ocasiones en que me molestaban sus comentarios y actitudes, ya que constantemente me preguntaban, porque me había gustado trabajar con estos niños. Y en otras ocasiones, se referían a mis alumnos con calificativos como: "burros", "tarados", "locos", "retrasados mentales", etc.... Con gran tristeza pude observar el poco o nulo interés que mostraban ante esta problemática, además de que no investigaban más de lo que no estaba a su alcance.

Los niños que permanecían en grupos integrados, no eran bien aceptados por sus demás compañeros debido a la mala información que se generaba por sus mismos compañeros y por los mismos maestros de la escuela.

La mayoría de los niños que presentaban problemas de aprendizaje eran de bajos recursos económicos o provenían de padres analfabetas que no podían apoyar a sus hijos en las tareas escolares, o por la desintegración familiar que prevalecía, y el ambiente social en el que se desenvolvía. Esta serie de problemas repercuten en el proceso de adquisición del conocimiento.

No obstante mi corta estancia en "Grupo Integrado", he logrado tener un amplio criterio sobre este servicio, hasta puedo decir que soy afortunada en pertenecer a esta Institución, ya que nos enfrentamos a una serie de obstáculos que a fin de cuentas se logra vencer permitiendo ver las cosas desde otro punto de vista.

Resulta interesante trabajar con este tipo de niños porque nos permite conocer los diversos factores que influyen en el proceso de aprendizaje para acceder a los contenidos curriculares de su grado.

Así mismo, nos dan la oportunidad de corregir nuestras acciones, conductas, y crear nuevas estrategias de trabajo con éstos.

Ahora puedo decir, que la Dirección General de Educación Especial ofrece múltiples servicios; especialmente para todos aquellos sujetos con necesidades educativas especiales cualquiera que sea su problema.

Entre estos servicios se encuentran las áreas de deficiencias mental, el área de trastorno visuales. área de problemas de aprendizaje, que se subdivide en dos: los centros psicopedagógicos y los grupos Integrados: Área de problemas de

conducta, centro de rehabilitación y educación especial, entre otros.

Después de 17 años que estuvo en vigor el proyecto de "Grupos Integrados", es en 1996 cuando desaparece, no obstante en gran medida evitó la deserción y el rezago escolar.

Es a finales del ciclo escolar 1994-1995, cuando la directora de mi unidad, repentinamente me dio indicaciones de que a partir del próximo ciclo escolar teníamos que abandonar el proyecto de "grupo integrados", para abordar un proyecto novedoso, superior al anterior, denominado "Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica", (USAP), dirigido a todos los alumnos de primaria regular con dificultades de aprendizaje en las asignaturas de español y matemáticas: argumentando grandes ventajas tanto para los alumnos como para nosotros mismos como maestros de "educación especial".

A fin de abordar este novedoso proyecto se implementaron cursos de capacitación que duró aproximadamente cuatro meses. En esto, me di cuenta que el proyecto está apoyado sobre las raíces de "Grupos Integrado", los Centros Psicopedagógicos y los Grupos de Atención Psicopedagógica, y que nace a partir de la Reestructuración de la Educación Básica estipulada en el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica.

Cabe mencionar que este nuevo proyecto originó diversos comentarios entre los compañeros de trabajo, fundamentalmente sobre la ambigüedad que mantenía en su desarrollo, que aunque se veía novedoso no era del todo eficaz por el amplio campo de acción que implica,

Terminada la capacitación, no fui ubicada en la escuela donde anteriormente veía trabajando con el "grupo integrado", si no que fui adscrita a la escuela primaria

"Azteca", Con domicilio, en Avenida Tonatiuh y calle Quinto Sol s/n., Colonia Ciudad azteca primaria sección, Ecatepec, Estado de México

Nuevamente me enfrenté a los problemas que viví en "Grupos Integrados", aunque con nuevas características, determinadas por la misma comunidad.

Al igual que en "Grupos Intregrados", inicie con la etapa de sensibilización apoyada por mi directora de unidad y del equipo de apoyo, conformado por: Dos psicólogos, un Trabajador Social y un maestro especialista en problemas de aprendizaje. Pero ahora, directamente con los mismos compañeros maestros de la escuela primaria regular, dandoles a conocer el funcionamiento de dicho modelo.

En estas pláticas, se suscitaron fuertes discusiones con los compañeros maestros de la escuela primaria regular, más que nada ellos veían este modelo como un problema en su contra, por el descontrol, que según ellos, genera dentro de sus grupos, ya que tiene que soportar las entradas y salidas de los niños que reciben las terapias.

Concluida esta etapa, comence con el diagnóstico linicial, que contempla cuatro aspectos que son: Detección de los alumnos con dificultades de aprendizaje, concretamente, realice un entrevista de cada grado, con el fin de que reporten aquellos niños que presenta dificultades de aprendizaje dentro del aula escolar.

Posteriormente se realizó un cuestionario de atención complementaria que fue llenado directamente entre el maestro de escuela regular y el maestro de aprendizaje.

Dicho documento contempla, antecedentes escolares del alumno y su situación familiar y social.

Así mismo realice una observación directa dentro del salón de clases de aquellos niños reportados con dificultades de aprendizaje, con el fin de obtener: una información más directa sobre las relaciones que se establecen, entre maestros-alumnos, alumnos-alumno; así como ver, si la metodología empleada por el maestro es la acorde al nivel y las necesidades específicas del educando.

Posteriormente aplique una guía de evaluación contemplando las asignaturas de español y matemáticas para detectar en donde se encuentra el desfasaje escolar, del alumno, qué contenidos curriculares maneja sobre su grado escolar Dichas evaluaciones están clasificada por ciclos. El primer ciclo comprende de primero a segundo grado: el segundo ciclo comprende de tercero a cuarto grado el tercer ciclo es de quinto a sexto grado.

Después de haber detectado en que área presentan dificultades los niños de primero a sexto grado se elabora la síntesis psicopedagógica. En dicho documento se plasman todos aquellos antecedentes familiares y/o escolares que repercuten en su proceso de aprendizaje y las dificultades que presenta el alumno en las áreas de español y matemáticas.

Recopilada ya la información de estos alumnos, se sugieren las alternativas de atención para estos.

Se inicia con el tratamiento, formando subgrupos de cinco alumnos de cada grado escolar, dependiendo de las características de cada uno de ellos y del nivel en que se encuentran en las dos áreas.

Como maestra de aprendizaje, me corresponde formar el grupo con un máximo de 25 alumnos, dando mayor prioridad a aquellos niños que presentan mayores dificultades de aprendizaje.

Se elabora una carga horaria de lunes a jueves para las terapias, mientras que todos los viernes son destinados al trabajo interdisciplinario o multidisciplinario, consejos de superación y trabajo administrativo. Estas actividades se llevan a cabo en la sede de mi unidad.

Las terapias tienen una duración no mayor de 60 ni menor de 90 minutos; durante este lapso, los niños dejarán sus respectivos grupos para su atención en el aula de apoyo psicopedagógico. Dichas terapias deberán ser de tres horas a la semana de cada grado.

Para la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje se realiza una planeación en la que se calculan todas las etapas del trabajo escolar y una programación racional de todas las actividades, para que de esta manera la enseñanza resulte metódica y eficiente. Dicha planeación se concreta a lo que es el avance programático que contempla los siguientes rubros: área de aprendizaje (español y matemáticas) ; niveles de conceptualización. Es este rubro se contemplan los niveles que presentan los alumnos en las áreas de español y matemáticas, según lo obtenido en el diagnóstico; de esta forma se implementan estrategias pedagógicas acordes al proceso que presentan los niños. El siguiente rubro, son los objetivos.- Estos plantean la necesidad de organizar el trabajo, en forma tal que los contenidos de las áreas de aprendizaje se estudien equilibradamente contemplando el proceso cognitivo del alumno. El siguiente rubro son las actividades.- Se proponen actividades que propicien la abstracción reflexiva, es decir, que el alumno pueda construir lo que ha obtenido de un nivel de comprensión inferior para la construcción de un nuevo conocimiento. Si en dichas actividades no se logra el objetivo propuesto, se implementan otras actividades para que el alumno logre su avance. El último rubro, son las referencias bibliográficas.- se anota la fuente de información de donde se han obtenido las actividades programadas y de aquellos recursos didácticos utilizados.

Este avance programático puede tener una duración de uno a tres meses, dependiendo del avance del menor. Así mismo se hace uso del plan y programa de estudios de 1993 de educación básica, haciendo las adecuaciones curriculares pertinentes para la atención en las áreas de español y matemáticas.

Durante el desarrollo de la atención picopedagógica, se realiza un proceso de evaluación continuo, que nos permiten ver los aciertos y desaciertos de las acciones planeadas, dando pauta a crear nuevas estrategias y nuevos objetivos para que los alumnos logren superar sus dificultades y adquieran los contenidos curriculares de su grado.

De toda mi experiencia antes mencionada, el campo de trabajo que me gustaría desarrollar es el relacionado al diagnóstico pedagógico que se le practica a los niños con dificultades de aprendizaje en las áreas de español y matemáticas de primer grado.

II. CONTEXTUALIZACION.

En este apartado abordaremos los aspectos generales de la Educación Especial en México y el surgimiento de las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica.

2.1. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en México.

En la época de la reforma, al triunfo de la república, ya libre nuestro país de las agresiones externas y calmada un tanto la convulsión interna, se comienza a reflexionar sobre nuevas alternativas, políticas, económicas, sociales y culturales para llevar adelante a la nación; en este último aspecto sobresale el impulso a la educación, donde se da importancia especial a las personas impedidas, como es el caso de los sordos e invidentes. Así tenemos que en el año de 1867, se funda en el Distrito Federal la Escuela Nacional de Sordos, por Ignacio Trigueros, y en 1870, se funda la Escuela Nacional de Ciegos, por esa eminente personalidad.

A inicios del siglo XX, concretamente en el año de 1914, el Dr. José de Jesús González, notable oftalmólogo, realizó avanzadas investigaciones sobre la relación entre las deficiencias visuales y mentales. Pugnando por la creación de una escuela modelo para deficientes mentales en el año de 1929, se materializó su planteamiento hasta el año de 1932, con la fundación de la escuela que lleva su nombre en la ciudad de México, llevada a cabo por el Dr. Santamarina.

“Entre los años de 1919 y 1927, se fundaron en el Distrito Federal dos escuelas de orientación para varones y mujeres, y en ese mismo periodo comenzaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para la atención de deficientes mentales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mientras que en Guadalajara, el Profesor Salvador M. Lima, fundó una escuela para débiles mentales"(1).

En el año de 1937, se fundó la clínica de la conducta que durante veinte años fue la única Institución de carácter oficial en esa especialidad.

Cabe destacar que en el año de 1935, al Dr. Roberto Solís Quiróga, planteó al entonces ministro de educación pública Licenciado Ignacio García Tellez, la necesidad de institucionalizar la educación especial en nuestro país .

Pero fue hasta el año de 1941, cuando el Licenciado Octavio Véjar Vázquez, entusiasmado por la propuesta anterior, en su carácter de Ministro de Educación Pública, envió a la H. Cámara de Diputados la propuesta de la creación de una Escuela de Especialización de maestros en Educación Especial, así como para la modificación de la Ley Orgánica de Educación. Entrando en vigor esta reforma el 7 de junio de 1943, y en esta misma fecha se pone en funcionamiento la escuela de formación docente para maestros en educación especial, teniendo al inicio dicha escuela la carrera de maestros especialistas en educación de deficientes mentales y de menores infractores, únicamente; y ya en 1945, se agregaron las carreras de maestros especialistas en educación de ciegos y de sordomudos.

Fué hasta el año de 1954, cuando se creó la Dirección de Rehabilitación, y en 1955 se abrió la carrera de maestro especialista en el cuidado y tratamiento de niños liciados del aparato locomotor.

Por otro lado, en 1958 se fundó en Oaxaca una Escuela de Educación Especial. Y para el año de 1959, el Profesor Manuel López Dávila, en su carácter

(1) Dirección General de Educación Especial. La Educación especial en México SEP. Editorial Grupo Editorial Mexicano, S:A., enero, 1985, Pág.7.

de Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, creo la oficina de coordinación de educación especial, que dependía de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas que quedó a cargo de la profesora Odalmira Mayagoitia, quien se avocó a la atención temprana de los niños deficientes mentales. Como resultados de ello se fundaron en 1960 la escuelas de perfeccionamientos números 1 y 2, y en 1961 se fundaron las escuelas primarias de perfeccionamiento números 3 y 4 .

Mientras tanto, en 1962, en Córdoba Veracruz se inauguró la escuela para niños con problemas de aprendizaje. En este mismo año inicia sus actividades la Escuela Mixta para Adolescentes. En 1963, se separó la de adolescentes mujeres. En 1964, comenzó a funcionar el centro por cooperación, tanto el centro número uno como el número dos, fueron creados para recibir aquellos casos que por sus características no podían ingresar en las escuelas de perfeccionamiento.

Mientras tanto, en 1966, se crearon dos escuelas más una en Sta. Cruz Meyehualco y la otra en San Sebastián Tecoloxtitlán. En septiembre de ese mismo año la profesora Mayagoitia se hizo cargo de la dirección de la escuela normal de especialización, realizando una reestructuración en los planes programas de dicha institución.

Con el decreto de fecha 18 de diciembre de 1970, por el cual se ordena la creación de la Dirección General de Educación Especial, se consolida un sistema educativo con requerimientos de educación especial. En dicho decreto se estableció que la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la subsecretaría de educación básica, correspondía: dirigir, organizar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de estas personas y la formación de maestros especialistas.

Entre los años de 1970 y 1976, se comienzan a experimentar los primeros grupos integrados en el D;F, y Monterrey, apareciendo los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como las primeras coordinaciones de educación especial en los Estados . Todo ello auspiciado por la profesora Odalmira Mayagoitia.

En el período 1976-1978, estando en la Dirección General, la profesora Guadalupe Méndez Grácida, se consolida la experiencia de grupo integrados y los CREE.

En diciembre de 1978, asume el cargo de la Dirección General la Doctora Margarita Gómez Palacio.

Se extendió la creación de coordinaciones en los Estados hasta abarcar la totalidad del país. La última coordinación se creó en el Estado de Morelos en septiembre de 1979. En noviembre de 1980, se desconcentran en las delegaciones generales las operaciones de los servicios, las coordinaciones de la educación especial se reestructura convirtiéndose en jefaturas de departamentos.

Finalmente en el año de 1994, como consecuencia de la reestructuración y reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública, del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la modificación del artículo 3º Constitucional y la ley General de Educación Especial; surge la oportunidad de innovación y cambio de la educación especial; surgiendo en este contexto las Unidades de Servicios de Atención Psicopedagógicas, (USAP).

2.2. Estructura de la Dirección General de Educación Especial.

La Dirección General de Educación Especial, está conformada por una Dirección General,, La Dirección Técnica, La Subdirección de Operación y la Coordinación administrativa.

La Dirección General se encarga de planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los servicios, al mismo tiempo promueve el desarrollo de la educación especial en toda la república, apoyado por los organismos superiores de la Secretaría de Educación Pública.

La Dirección Técnica, se encarga de asesorar a la Dirección General en el señalamiento de los objetivos, formulación de planes y políticas del sistema de Educación Especial; establecer el sistema de información y estadísticas de la Educación Especial; evaluar el desarrollo de los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo para conocer sus progresos, desviaciones e incumplimientos y proponer correcciones, planear y promover la capacitación y actualización del personal docente y técnico; así como proyectos de investigación orientados al mejoramiento de la Educación Especial

Para el buen desarrollo de dicha actividades, la Dirección Técnica a su vez cuenta con cinco departamentos, que son: Planeación y Evaluación, Departamento de Sistematización, Departamento de Programación Académica, Departamento de Capacitación y Actualización, Departamento de Investigación.

Subdirección de Operación.-Organiza, evalúa y controla el desarrollo de las actividades de los centros psicopedagógicos, los grupos integrados. Así mismo vigila el funcionamiento de las escuelas privadas incorporadas, asegurando el funcionamiento de los programas y planes fijados, asesora y apoya las coordinaciones en el distrito federal en la interpretación de normas y problemas de funcionamientos del sistema de educación especial.

Esta Dirección cuenta con los siguientes Departamentos: Proyectos Especiales; Control Escolar, Trámite y Control, Coordinaciones en el Distrito Federal.

Coordinación Administrativa.- Se encarga de planear, organizar y coordinar la Administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en las dependencias, conforme a las normas, políticas, lineamientos y procedimientos aplicables de la Secretaría en la Dirección General, entre otros.

Dicha coordinación administrativa cuenta para el cumplimiento de sus funciones con los siguientes Departamentos: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales.

2.3. Los Servicios que Presta la Dirección General de Educación Especial

La educación especial va dirigida a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, es decir, aquellas personas que por algunas de sus características físicas o psíquicas pueden presentar dificultades de diferente naturaleza y grado para progresar en escuela regular e integrarse a la sociedad. De ahí que la Dirección General de Educación Especial ofrezca a la población una variedad de servicios según la atipicidad que presenta el sujeto.

Las áreas de atención se han clasificado en dos grandes grupos, según los requerimientos de los educandos .

El primer grupo abarca a sujetos cuya necesidad de educación especial es fundamental para su integración social y normalización, que necesariamente

requiere de una atención individual dentro de una escuela especial, y comprende las áreas de deficiencia mental, trastorno visuales. trastornos de audición y lenguaje e impedimentos motores. Mientras que el segundo grupo incluye aquellos sujetos cuya necesidades de atención es complementaria para su evolución pedagógica normal y transitoria. En dicho grupo se contemplan las áreas de : Problemas de aprendizaje, de lenguaje y conducta. Así mismo, abarca aquellos sujetos con otras características, tales como los superdotados, autistas y los débiles profundos, que en algunos centros de la Dirección General de Educación Especial reciben el tratamiento correspondiente.

Para brindar un buen servicio, la Dirección General de Educación Especial creó diversas áreas de acuerdo a la problemática que manifiestan los sujetos.

A continuación se mencionan algunas características generales de éstas.

Area de deficiencia mental

Un sujeto se considera deficiente mental, "cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa.".(2).

Se ha adoptado así mismo la siguiente clasificación en términos de cociente intelectual:

Leves	70 - 50
Moderado	50 - 35
Severo	20 - 35
Profundo	0 - 20

(2) D.G.E.E., Op. Cit. Pág. 16-17.

Solamente son atendidos por parte de educación especial aquellos sujetos que presentan una alteración moderada y leve.

Para el diagnóstico de dicho sujetos se toma en cuenta las alteraciones orgánicas que determinan el cociente intelectual. En el caso del grado leve solo se diagnostica deficiencia mental; cuando hay evidencia del compromiso orgánico.

Area de trastorno de audición.

En esta área se incluyen a sujetos sordos e hipoacúsicos. Los sordos son aquellos cuya audición, que por causas congénitas, enfermedad o accidente, no es funcional para los requerimientos de la vida cotidiana.

Los hipoacúsicos; son las personas cuya audición es defectuosa pero funcional para los requerimientos de la vida cotidiana con o sin ayuda de un auxiliar auditivo.

Se ha clasificado la pérdida auditiva en cuatro niveles:

Superficial:	20 - 40 decibeles
Media:	40 - 70 db.
Profunda:	70 - 90 db.
Anacusia:	90 decíbeles en adelante.

Area de trastornos visuales.

En este apartado abarca los sujetos que poseen una disminución visual que les impide o dificulta aprender con las técnicas pedagógicas que se utilizan en la escuela común y se clasifican en:

1. Ciegos: Que percibiendo o no la luz, color y movimientos, no pueden usar papel y lápiz para la comunicación escrita.
2. Débiles visuales: Sujetos cuyo restos visuales les permiten usar papel y lápiz para la comunicación escrita.

Area de trastornos neuromotores.

En esta área se incluye a los sujetos cuya alteraciones neurológicas comprometen de manera general o especifica la motricidad voluntaria y dificultan sus actividades cotidianas elementales, el aprendizaje escolar y la adaptación social.

La alteraciones neuromotoras pueden distorcionar ciertos procesos neurológicos que influyen en el aprendizaje o pueden aparecer asociadas con otros tipos de trastornos que afectan el aprendizaje tales como deficiencia mental, dificultades visuales o auditivas, problemas de personalidad, etc.

Area de problemas de aprendizaje.

En este apartado se distingue dos tipos de problemas de aprendizaje:

1. Aquellos que se originan en la propia escuela común por la aplicación de métodos inadecuados o de procedimientos convencionales de cálculo o de lecto-escrituras, que puede no corresponder al nivel de las nociones básicas adquiridas por los alumnos en la experiencia cotidiana, condicionada por el medio sociocultural.
2. Aquellos que se originan en alteraciones orgánicas y/o del desarrollo que

intervienen en los procesos de aprendizaje.

La experiencia de la Dirección General de Educación Especial en esta área indica que, cuando se trata de la adquisición inicial del cálculo elemental y la lecto-escritura, las dificultades son de ambos tipos, y cuando se trata de conocimientos más avanzados, tanto del cálculo como de la lecto-escritura, los problemas de aprendizaje pertenecen a la mayoría de los casos, al segundo tipo. Es así que la Dirección General de Educación Especial trata de resolver esta problemática creando los grupos integrados que es un servicio especial, anexo a una escuela primaria, destinado a la atención de problemas de aprendizajes que se presentan en primer grado de la enseñanza primaria.

Los niños que presentan problemas de aprendizaje entre segundo y sexto grado ingresan a los centros psicopedagógicos, asistiendo dos o tres veces por semana, mientras continúan asistiendo normalmente a la escuela común en otro turno.

Area de lenguaje:

En esta área se incluyen todos los casos en que este alterada la adquisición o desarrollo del lenguaje, tanto en lo que se refiere a la comprensión del lenguaje como a su expresión.

La alteraciones pueden ser especificadas, aparecer como consecuencia de otros trastornos, (deficiencia mental) o asociadas con otros problemas (debilidad visual o auditiva).

Area de problemas de Conducta.

En esta área abarcamos a niños y jóvenes con trastornos emocionales y problemas de adaptación social. Entre estos últimos se presta atención particularmente a los menores inadaptados.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Los Centros de rehabilitación y educación especial son organismos multidisciplinarios bajo la conducción compartida de una dirección médica y una dirección pedagógica, médicos especialistas, terapéutas, psicólogos, maestros de educación especial y trabajadores sociales actuamos de una manera conjunta para la identificación, diagnóstico, tratamiento, orientación, habilitación y rehabilitación física y apoyo de educación especial.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, podemos decir, que la Educación Especial forma parte de la educación en general y toma de esta última sus conceptos principales, teniendo como sujetos a aquellos con necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática, con el fin de capacitar al individuo como persona autónoma.

2.3. Sustento Legal de la Educación Especial.

La Educación Especial tiene como sustento legal el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

Como parte del Sistema Educativo Nacional, la educación especial está regida por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y detenta los principios generales que se desprenden de dicho ordenamiento legal, son: el Principio Democrático, Obligatorio, Laico y Gratuito.

La ley reglamentaria del precepto Constitucional antes citado, que regula en forma concreta y precisa el tema que tratamos, es la Ley General de Educación.

Anteriormente la Educación Especial, se encontraba regulada por el artículo 15 de la Ley Federal de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, como parte integrante del Sistema Educativo Nacional; teniendo como fundamento los artículos 48 y 52 de dicho ordenamiento que se refiere el derecho a la educación, y el artículo 5º de la misma ley, que se refiere a los fines y principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A manera de aclaración mencionamos que el artículo 48, de dicha disposición legal, textualmente dice: "Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas." (3).

Por su parte el artículo 52 establece los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela y a la letra dice: " 1.- Obtener la inscripción necesaria para que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación primaria". (4).

Tales disposiciones legales, aunque no en forma expresa, reconocen los derechos de los niños y personas que por sus limitaciones físicas o psíquicas requieren de educación especial, al reconocer el derecho de todos los ciudadanos a la educación.

(3) Dirección General de Educación Especial. SEP. Bases para una política de educación especial. Grupo Editorial Mexicano, S.a. 1985. Pág. 7 y 8

(4) D:G:E:E; Op. Cit. Pág. 8 y 9.

Con el fin de contribuir a la consolidación de las estrategias de modernización de los servicios educativos para el desarrollo de nuestro país, se promulgó la Ley General de Educación que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de julio de 1993. Esta ley, en su capítulo IV, se refiere al proceso educativo, definiendo en la primera sección los tipos y modalidades educativos que integra el sistema educativo nacional y en él contempla además de la educación básica, media superior y superior, la educación Inicial, la educación especial y aquella destinada para los adultos

Concretamente, los artículos 39 y 41, son los pilares de la Educación Especial, y a la letra dicen: "Artículo 39.- En el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades específicas de la población, también podrá impartirse la educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades" (5).

Como se desprende del citado artículo 39, reconoce expresamente el derecho a la educación especial a los individuos con discapacidades transitorias o definitivas como parte del Sistema Educativo Nacional; a diferencia de la Ley federal de educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, en donde sólo hacía referencia tácitamente a ese derecho.

"Artículo 41. La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procura atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

(5) Secretaría de Educación Pública. Artículo 3º constitucional y la ley general de educación Ed. Populibro, s.a. de c.v. 1993, Pág. 69.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integre a los alumnos con necesidades especiales de educación " (6).

Por lo que se refiere al artículo 41 de dicho ordenamiento, se desprende que va dirigido a individuos con discapacidades que pueden ser transitorio o definitivas: esto quiere decir, que va dirigido a los sujetos que presentan problemas que bajo una atención tienden a superarse en un determinado periodo y otros sujetos con problemas severos que no logran superarse.

Así mismo, debe haber una atención adecuada a las propias condiciones del educando acordes a su discapacidad, permitiendo el acceso al mismo currículum de la educación básica a la que tiene derecho, junto con los educandos de su mismo ámbito social, logrando su integración a la sociedad.

De igual forma se le da importancia a la equidad social del educando, entendiéndose a ésta a la aceptación de las personas como son, respetando su condición y adecuándose a ellas para su debida interacción.

2.5. Las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP); Dentro de la Educación Especial en el Valle de México.

Las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP), ha sido diseñado como un servicio de apoyo a la educación primaria regular, como parte de la nueva reestructuración de la educación básica, a fin de mejorar el nivel de aprovechamiento escolar de los alumnos, como una medida preventiva y/o correctiva, evitando el índice de reprobación y deserción escolar; teniendo como fuentes las que abajo se señalan.

2.5.1. Fuentes que Dieron Origen a la USAP.

Los documentos que se consideraron de mayor trascendencias para la elaboración del proyecto (USAP), fueron: La declaración de salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales; La Secretaría de Educación de Nuevo León y un Modelo de Integración Educativa, y el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Por la importancia que representan me permito exponer a grandes rasgos el contenido de cada documento.

a) Declaración de Salamanca de Principios, Políticos y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales

Dicha conferencia se llevó a cabo en la ciudad de Salamanca España, los días 7 al 10 de junio de 1994, en la que participó nuestro país a través de la Dirección de Educación Especial. Esta conferencia fue inspirada por el principio de integración y por el reconocimiento de las necesidades de actuar con miras a conseguir , "escuelas para todos"

Entre sus lineamientos fundamentales, proclama que las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas corrientes,

corrientes, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño capaz de satisfacer esas necesidades.

Adopta con carácter de ley o como política el principio de educación integradora, que permita matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias, a no ser que existan razones de peso para lo contrario.

Así como crear mecanismos descentralizados y participativos de planificación, supervisión y evaluación de la enseñanza de niños y adultos con necesidades educativas especiales.

Fomentar y facilitar la participación de padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y proceso de adopción de decisiones para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas integradoras.

b) La Secretaria de Educación de Nuevo León y "Un Modelo de Integración Educativa".

La Secretaria de Educación de Nuevo León, guiados por la declaración de Salamanca, pone en marcha, "Un Modelo de Integración Educativa", en el que se plantean retos sobre la problemática actual de la educación, como son: La concepción de escuelas, enfoque de la educación, el movimiento de integración y la participación de la familia y la sociedad.

Por lo que respecta al tercer aspecto, o sea, el movimiento de integración, ha generado cambios dentro del ámbito educativo con el hecho de llevar a la práctica, la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular, asegurando el acceso a las educación a través de " una escuela para

todos”, haciendo las adecuaciones necesarias según los requerimientos de la población. Así mismo, la escuela como institución debe promover la socialización de los seres humanos a partir de su culturización sin importar sus diferencias y características, sino reconociendo sus posibilidades y actuando conforme a ellas, desarrollando el aprendizaje de los alumnos y creando las condiciones bajo las cuales tenga la respuesta apropiada para todos.

Por lo tanto se perfila una nueva relación entre la escuela regular y la educación especial determinada por el propósito común de ofrecer educación a quién lo solicite, respetando sus diferencias y procurando su desarrollo óptimo de acuerdo a sus posibilidades.

En si se habla de cuatro retos que enfrenta la educación especial en estos momentos que son: “Compartir con la educación regular un curriculum básicos; apoyar su desarrollo mediante adecuaciones curriculares ; consolidación de los modelos de atención en modelos propiamente educativos y la diversificación de los servicios para apoyar la educación básica.” (7).

De todo lo anterior se desprende que la reconceptualización de la educación especial es la búsqueda de la equidad en las escuelas, como un medio necesario para alcanzar la excelencia educativa para todos los alumnos.

Por lo que se refiere al docente, tenderá a desarrollarse profesionalmente en nuevos contextos, colaborando con la escuela regular.

Para orientar el proceso de integración educativa se han definido cuatro grandes líneas que son:

- 1.- vinculación.
- 2.- Cobertura.
- 3.- Organización.
- 4.- Capacitación.

Al mismo tiempo se hace notar cuatro principios fundamentales para la educación especial, que son: integración, normalización; sectorización e individualización de la enseñanza.

Al hablar de integración nos referimos a la participación del alumno con necesidades educativas especiales a la comunidad a la cual pertenece.

Por normalización se entiende como el proceso de llevar al alumno a la normalización a un ritmo de actividades semejantes a la de sus compañeros.

El Principio de sectorización menciona que los servicios que el alumno necesita se debe de dar donde el alumno vive.

La individualización de la enseñanza, es la respuesta que se da a cada uno de los alumnos, satisfaciendo sus necesidades educativas específicas a través de las adaptaciones curriculares.

La Secretaría de Educación de Nuevo León contempla para ese estado dos grandes modalidades de atención para lograr la integración educativa, que son:

- 1.- Servicios básicos.
- 2.- Servicios complementarios.

El primero tiene como propósito, atender alumnos con necesidades educativas especiales que obstaculizan su integración a espacios regulares;

mientras que el segundo, es el de apoyar a la escuela regular para asegurar la permanencia e integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

c) Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Este programa es el resultado del trabajo realizado por la comisión nacional coordinadora, convocada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF), en el mes de mayo de 1995, tiene sus raíces en las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, con lo que da respuesta a los intereses de los grupos de personas con discapacidad.

Dicho documento nos remite al apartado sobre educación, persiguiendo como objetivo general, "Promover la integración de los menores con discapacidad a la escuela regular y la cultura de respeto a la dignidad y los derechos humanos, políticas y sociales de las personas con discapacidad." (8).

Teniendo como objetivo específicos entre otros:

- Integrar a los menores de edad a los planteles de educación básica regular.
- Capacitar y sensibilizar al personal docente de todos los niveles educativos.
- Promover la elaboración de materiales educativos adaptados para las diferentes discapacidades.
- Introducir en las diversas asignaturas desde la primaria hasta la educación Superior el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

(8) Comisión Nacional Coordinadora. DIF: Programa nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad. Mayo 1995. Pág. 27

Tanto los objetivos específicos como las estrategias de acción, se llevarán a cabo mediante compromisos institucionales entre la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia, donde la primera dependencia fortalecerá e incrementará las unidades de servicio de apoyo a la escuela regular, para la atención de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad que ingresen a las escuelas regulares, entre otros.

Teniendo los antecedentes anteriores y la gran preocupación de los diversos sectores educativos y en especial la Secretaría de Educación pública a través de la Dirección General de Educación Especial se crea las Unidades de Servicios de Atención Psicopedagógica, (USAP).

2.5.2. Que son las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP).

Siguiendo los lineamientos que establece el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en donde se puntulizan tres ejes de política educativa que son:

- a) La organización del sistema educativo nacional.
- b) La reformulación de contenidos y materiales educativos
- c) La revaloración social de la función magisterial

La Dirección General de Educación Especial ha implementado un análisis de la situación de los diferentes servicios y áreas que lo constituyen, en la perspectiva de reconocer su situación y construir a partir de ella nuevas alternativas para ofrecer el servicio educativo. Ante esta disyuntiva se crea el Modelo unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica (USAP)

Este modelo se define como: "Una instancia técnico-operativa y administrativa de la Educación Especial, donde se ofrece un apoyo directo tanto teórico como metodológico en la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje, al interior de la escuela regular, ofreciendo la integración de los alumnos y coadyuvando a elevar la calidad de la educación impartidos en los centros de Educación Especial" (9).

En cuanto al desarrollo técnico-operativo de este modelo se desprende dos estrategias generales que son: La atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje y la orientación al personal de la escuela y a padres de familia.

Por lo que se refiere al ámbito técnico - pedagógico, se proponen cinco acciones fundamentales que son:

- a) Detección de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- b) Caracterización diagnóstica inicial
- c) Planeación de la atención
- d) Atención psicopedagógica
- e) Evaluación continua.

En forma complementaria se desarrollan acciones de sensibilización a la comunidad escolar y padres de familia, así como las necesarias en torno a la gestión escolar y de las zonas escolares correspondientes.

Es responsabilidad del personal de las Unidades de Atención Psicopedagógica reconocer cuales son las dificultades de aprendizaje que

(9) Dirección General de Educación Especial. Unidades de apoyo a la escuela regular. Ed. D.E.E./SEP, noviembre de 1994. Pág 8 Y 9 .

presentan los alumnos dentro del contexto escolar y al mismo tiempo analizar cuales son los procesos de enseñanza-aprendizaje de éstos, con el objeto de proporcionar situaciones didácticas.

2.5.3. Objetivo de las Unidades de Atención Psicopedagógica (USAP):

El objetivo general de este modelo es : "Apoyar a la escuela regular proporcionando atención psicopedagógica a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en la construcción de las nociones básicas que dan soporte a las adquisición y/o consolidación de los contenidos curriculares, favoreciendo el desarrollo de las habilidades intelectuales que les permitan superar sus desfasajes escolares." (10).

Este paradigma se centra a la atención psicopedagógica de las asignaturas de español y matemáticas por ser estas donde se presentan las dificultades de aprendizaje de los alumnos, pues tanto la lectura, la escritura, como las matemáticas son el fundamento de la educación básica.

2.5.4. Estructura de la Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP).

La estructura organizativa de las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica en el Valle de México, está conformado por : Un Director, diez maestros de aprendizaje y un equipo de apoyo técnico, que a su vez está constituido

por dos psicólogos, un maestro especialista en problemas de aprendizaje, un trabajador social y una Secretaria.

Los maestros son específicamente de educación especial que han tenido una larga experiencia de trabajo en los grupos integrados, los centros psicopedagógicos y los grupos de atención psicopedagógica

La sede de las unidades será un centro de trabajo de educación primaria regular en las cuales se brinde el servicio.

Cada una de las USAP, apoyará a cinco escuelas en la atención a todos los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, así como brindar orientación a los padres de familia y a los maestros de la escuela regular.

Las escuelas primarias deberán facilitar un local exclusivo para la atención del alumnado, denominado "aula de atención psicopedagógica", que será sede de los recursos humanos, materiales y técnicos de la educación especial dentro de la misma escuela primaria regular, donde se desarrollarán actividades, el maestro de aprendizajes proporcionando apoyo directo a los alumnos de la escuela

El director de cada unidad se encargará de coordinar la atención a los alumnos y de orientaciones al personal y a padres. El equipo de apoyo técnico participará directamente en la atención de los alumnos cuando sea necesario, así como en el diseño de estrategias para la orientación en las diferentes escuelas, de manera rotativa e itinerante.

En cada escuela se ubicará a dos maestros de apoyo de educación especial de manera permanente para apoyar en forma directa a los alumnos.

Los maestros de aprendizaje se encargan de formar sus grupos tomando en consideración los siguientes criterios de selección:

- a) Niños repetidores y/o con fuertes posibilidades de fracaso escolar.
- b) Niños ubicados por debajo de la media de su grupo escolar.
- c) Niños que olvidan con frecuencia algunos contenidos curriculares que habían adquirido.
- d) Niños desintegrados de la dinámica socioescolar.

Ahora bien, en relación al perfil de los alumnos candidatos al servicio de educación complementaria mencionaré los siguientes:

- Población con desfasaje escolar debido a la dificultad para la aprehensión de la lectura, la escritura y/o matemáticas durante el tiempo promedio que marca el programa de educación básica.
- Población con requerimiento psicopedagógico especial vinculados con una inadecuada interacción familiar.
- Población que presenta limitaciones en el desempeño de sus actividades escolares, como resultados de antecedentes necesarios insuficientes.
- población sin ser deficientes mental no acceden a determinados tipos de aprendizaje
- Población con limitaciones psicoafectivas, cognitivas y psicomotoras en relación con otros niños de su mismo grado, edad y/o condición socio-económica.

- Población con ambiente familiar empobrecido y falta de estimulación: de privación sociocultural, que provocan alteraciones en su desarrollo cognitivo.
- Población con dificultades de aprendizaje a causa de una deficiente comprensión (en la escuela primaria regular), de su desarrollo cognitivo y/o de los procesos de aprendizaje.
- Población que requiere de situaciones didácticas diferentes como complemento a la recibida de su grupo escolar.

* ver anexo (1)

2.5.5 El Funcionamiento de las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP).

El proceso de atención de dicho servicio principia con la evaluación inicial donde se distinguen dos momentos: La detección de los alumnos con dificultades de aprendizaje y, caracterización diagnóstica inicial.

Durante el proceso de detección se identifican a los alumnos que requieren del servicio por las características de su aprendizaje, a partir de los criterios de selección antes citados. El maestro del grupo regular es el que se encarga de hacer las propuestas tomando en consideración las observaciones y registros existentes de sus alumnos; apoyado por el maestro de aprendizaje de educación especial.

Después de haber detectado a la población, se procederá a la aplicación de los instrumentos específicos para la caracterización diagnóstica inicial de los alumnos, para conocer cuales son las dificultades de aprendizaje que prevalece en

ellos; dichos resultados pudiesen derivar hacia las siguientes alternativas: Atención psicopedagógica, canalización a otro servicio de educación especial, orientación para su atención en otro tipo de servicio (independientes de educación especial).

Todos aquellos alumnos cuyo perfil correspondan a nuestro servicio serán atendidos en el aula de apoyo, formando subgrupos de acuerdo a su grado escolar y/o su nivel de conceptualización, cada subgrupo estará integrado por cinco alumnos, correspondiendo cada uno de ellos a los diferentes grados escolares de la escuela primaria, que recibirán el apoyo en función de sus dificultades de aprendizaje, logrando con ello, modificar las condiciones de bajo rendimiento o fracaso escolar.

Previo a la aplicación de los instrumentos de caracterización inicial, el siguiente paso es la planeación y programación de actividades, que estarán enfocadas a constituir las nociones básicas, que permitan a los alumnos adquirir o consolidar los contenidos curriculares que la educación primaria les impone. La planeación se elaborará de acuerdo a los niveles conceptuales que presenten los alumnos. Posteriormente se formará la carga horaria por el maestro de aprendizaje en coordinación con el equipo de apoyo técnico y a su vez se dará a conocer al personal directivo y docente de la escuela primaria regular. Las sesiones tienen una duración no menor de 60 ni mayor de 90 minutos. En este tiempo los alumnos abandonaran sus respectivos grupos para su atención en el aula de apoyo.

Los padres de familia de aquellos niños que estarán en el servicio, tendrán la obligación y responsabilidad de enviar oportuna y puntualmente a sus hijos a las diferentes sesiones programadas, así como vigilar el cumplimiento de las actividades extraescolares encomendadas a sus hijos y dotarlos con los materiales indispensables de trabajo.

Durante el desarrollo de la atención psicopedagógica se realizará una evaluación continua permitiendo la revisión de las acciones planeadas considerando los avances en la consecución de nuevos aprendizajes de los alumnos en su grupo regular, niveles de rendimiento, desempeño escolar, interacción socioescolar y superación de dificultades. Mediante estas evaluaciones nos damos cuenta de los avances y limitaciones del proceso de aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo, da pauta para solicitar intervención directa del equipo de apoyo en caso de que los alumnos no obstante las actividades psicopedagógicas puestas en práctica, no consiguen avanzar en la elevación de sus niveles de conceptualización y/o contenidos curriculares.

El equipo interdisciplinario afectuará una revaloración complementaria utilizando instrumentos específicos de su área con el objeto de canalizar al alumno al servicio correspondiente, o bien de manera conjunta se determinan las estrategias específicas de esos alumnos, en este caso el equipo de apoyo va a participar directamente en la planeación de las actividades y en la atención de ciertos alumnos bajo la coordinación del director de la unidad

Por otro lado, la evaluación continua y el análisis de caso, en ciertas situaciones determinan el término de la atención psicopedagógica e inicia un nuevo proceso de seguimiento a cargo de los especialistas de educación especial.

Se elaborará un informe que incluya resultados de la evaluación, motivos de la canalización recomendaciones y observaciones para el manejo del caso.

*ver anexo (2)

*ver anexo (3)

2.6. El Plan y Programas de Estudio de 1993 de Educación Básica y el Modelo USAP:

El plan y los programas de estudio fueron elaborados a través de diversos mecanismos, Centro académico, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativa y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

También se menciona como antecedente, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en el cual permitió identificar los principales problemas del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención. Se estableció como prioridad la renovación de los contenidos, los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que forma la educación básica. El propósito central de los nuevos programas de estudio recae en las asignaturas de español y matemáticas, por ser la materia elementales para la vida cotidiana del individuo, y por ser también éstas las que presentan el mayor grado de dificultad para el aprendizaje del educando.

Ahora bien, la educación especial, como parte del sistema educativo elemental, se involucra en la misma problemática ya que compartimos el mismo currículum mediante adecuaciones respectivas.

Por lo tanto es necesario conocer los propósitos generales de las asignaturas de español y matemáticas.

Por lo que respecta al español, el principal propósito: "Es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita."
(11).

Pero además de éste señalamos los siguientes:

- Que logre de manera eficaz el aprendizaje inicial de de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente, con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a reconocer la diferencia entre diversos tipos de textos.
- Adquiera el hábito de la lectura para que reflexionen del significado de lo que leen.
- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozca las reglas y normas del uso de la lengua para una correcta comunicación.

Por lo que hace a las matemáticas de manera específica se propone un mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas.

- Desarrollen la capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas.
- Desarrollen la capacidad de anticipar y verificar resultados.
- La capacidad de comunicar e interpretar información matemática.

- Desarrolle la habilidad para estimar resultados de cálculo y mediciones
- Desarrolle la destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo.

Estos objetivos son de primordial importancia para el maestro de aprendizaje, puesto que son los contenidos que se deben manejar dentro del programa oficial, mediante adecuaciones curriculares ya que a partir de estos se elabora el programa ya sea individual o subgrupo para la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

III: FUNDAMENTACION TEORICA.

En este apartado pretendo desarrollar el tema fundamental del trabajo, que es el diagnóstico pedagógico, definiendo su concepto básico, conforme lo manejan diversos autores, su aplicación práctica dentro de la educación especial y los diferentes factores que se consideran para detectar las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

3.1. El Diagnóstico Pedagógico en la Educación Especial.

Para relacionar el diagnóstico pedagógico y su aplicación en la educación especial, cabe recordar la definición que expuse de esta última en la contextualización. Señale que la educación especial, es una institución que tiene como sujetos a las personas con necesidades especiales, es decir: " aquellas personas que por alguna de sus características físicas y psíquicas pueden presentar dificultades de diferentes naturaleza y grado para progresar en la escuela regular e integrarse en la sociedad. " (12).

Comparte sus fines generales y principios con la educación básica, aunque hay particularidades entre una y otra; como son los casos en que, en la educación especial participan profesionistas de otras disciplinas y según la naturaleza y grado de los problemas de sus alumnos comprende objetivos específicos, como pueden ser aplicados con carácter transitorios o permanente en el aula regular, en la escuela o en otro servicio.

Por lo tanto la educación especial juega un papel importante dentro de la educación básica, ya que es una alternativa para lograr la integración de los alumno

(12) D.G.E.E: Op. Cit. 12

con necesidades educativas especiales. Para ello, se hace necesaria la herramienta básica para llevar a cabo esa interrelación entre ambos sistemas, empleando el instrumento que será determinante para la detección de los sujetos prospectos al servicio de educación especial, que es el diagnóstico pedagógico.

3.2. Concepto de Diagnóstico Pedagógico.

El diagnóstico, pedagógico según Georgia Sachs Adams, " El termino, más general, <Diagnóstico Pedagógico> (Educational Diagnósis) comprende todas las actividades de medición e interpretación que facilitan la identificación de los retrasos en el progreso de los alumnos y sus factores causales, tanto individualmente como para grupos enteros."(13)

Mientras que para J. Stanley, Ahmann., el Diagnóstico Pedagógico: " Es el método que utiliza el maestro hacia el alumno para determinar el estado de su desarrollo y comprender sus dificultades de aprendizaje.." (14).

Por su parte las profesoras Buisan y Marin en su libro, (Como realizar un Diagnóstico Pedagógico), Pág 136, dice que: "El Diagnóstico Pedagógico trata de describir, clasificar, predecir, y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación del sujeto, o (grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación ".

Para Eulalia Bassedas el diagnóstico pedagógico: "Es un proceso en el que

(13) Georgia Sachs, Adams. Medición y evaluación . Ed. Hender, Barcelona 1975 Pág. 589.

(14) Ahmann Glock, y Wardeberg. Evaluación de los alumnos de la escuela primaria. Ed. Aguilar, S.A. Madrid España, 1969 Pág. 358.

se analiza la situación del alumno con dificultades en el marco de la escuela y del aula, a fin de proporcionar a los maestros orientaciones e instrumentos que permitan modificar el conflicto manifestado. " (15)

El diagnóstico pedagógico, como lo denomina de la Orden, (1969), implica determinar las características de los alumnos y los cambios que experimenta en su persona, sabiendo que hay siempre unos criterios sobre la deseabilidad de un desarrollo personal y de comportamiento social y que estos criterios de deseabilidad ejercen una influencia en el diagnosticador y en los sujetos.

Considerando las definiciones anteriores, el diagnóstico pedagógico es un proceso que es difícil determinar el final de la intervención.

3.3. Objetivo del Diagnóstico Pedagógico.

Podemos decir que: " El diagnóstico pedagógico tiene como objetivo describir y/o explicar la conducta del sujeto dentro de un contexto educativo, identificando las variables que intervienen en la aparición de dichas conductas" (16).

Para (Bruechner y Bond, 1975, Pág. 13), considera que el objetivo del diagnóstico pedagógico es << determinar la naturaleza de las dificultades, su gravedad y los factores que lo subyacen>>.

(15) Bassedas, Eulalia y Otros. Intervención educativa y diagnóstico, psicopedagógico Ed. paidós, México 1995. Pág. 49.

(16) Marín y Buisan. Tendencia actuales en el diagnóstico pedagógico Ed. Laerte, 2a. Ed. noviembre 1988. Pag. 72.

Del Val (1981, Pág. 136) también conecta el diagnóstico con los objetivos de la enseñanza, haciendo referencia a tres aspectos, que son :

1. La enseñanza debe contribuir al desarrollo psicológico y social.
2. El niño debe ser capaz de entender, explicar racionalmente y actuar ante los fenómenos naturales y sociales.
3. Debe aprender a comunicarse y a expresarse con sentido con los demás transmitiendo y percibiendo información, no solo de forma intelectual sino también de forma emotiva

Ahora bien, tomando en cuenta las definiciones expuestas y la labor que se desarrolla en las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP), El diagnóstico pedagógico tiene como objetivo detectar e identificar a los alumnos que con respecto a su grupo de referencia presenta dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de un mayor apoyo pedagógico, ya que debido a sus características de aprendizaje, demandan apoyos específicos diferentes a los que requieren sus compañeros de grado escolar.

3.4. Funciones del Diagnóstico Pedagógico.

El diagnóstico pedagógico tiene como función la intervención de tipo preventivo y correctivo.

En la educación especial se destacan como sujetos de diagnóstico aquellos alumnos con dificultades o aquellos que repiten cursos al finalizar un ciclo escolar y no han superado los objetivos propuestos. (Del Val, 1981), nos dice: <<Esos alumnos deben ser sujetos de estudios y diagnóstico individualizados para darles el tratamiento educativo más conveniente según sus características>>.

Una vez concluido el diagnóstico ya se puede predecir el desarrollo de su aprendizaje y con ello se puede aplicar una intervención de tipo preventivo y correctivo, entendiéndose por esta primera intervención: " Se orientara ayudar al alumno a que se desarrolle según todas sus posibilidades". (17).

Mientras que la intervención de tipo correctivo, " se centrará en las causas que dificultan este desarrollo, que pueden ser personales o ambientales, de ahí la necesidad de una evaluación tanto personal como de contexto y de la interacción o influjo de estos contextos en el sujeto. " (18).

Es por ello que el diagnóstico pedagógico no constituye una finalidad en sí misma, << El diagnóstico sin la proyección pronóstica pierde el carácter dinámico que le confiere valor >>. (S. Rodríguez, 1982, Pág. 113.)

3.5. Factores Implicados en el Diagnóstico Pedagógico.

El diagnóstico pedagógico se centra, en el marco escolar, de ahí la necesidad de tomar en cuenta todos aquellos factores que de manera directa o indirecta están influyendo en el alumno con dificultades de aprendizaje.

Buisan y Marín clasifican los factores implicados en el diagnóstico de la siguiente forma:

Factores Individuales. Entra en esta clasificación todos los elementos que configuran la realidad total del individuo como ser, como son; su evolución física, posibles deficiencias sensoriales, potencial intelectual, evolución psicomotriz,

(17) Buisan Carmen y Otra. Como realizar el diagnóstico pedagógico. 1a. Ed., 1987, Pág. 14.

(18) Ibid. Pág. 15.

personalidad, intereses y actitudes. También encaja dentro de esta clasificación su dimensión social, como es, adaptación al medio, o sea, a la familia, a la escuela o a la comunidad y aceptación de sí mismo.

Factores socio-ambientales. Esta clasificación se refiere a la realidad socio-ambiental que rodea al sujeto. En primer orden su familia, o sea, la estructura familiar, profesión de los padres, los valores y relaciones interfamiliares, el medio educativo que lo acoge, cómo es la escuela, su organización, los objetivos pedagógicos.

Dentro de esta clasificación se incluyen la ciudad, pueblo, barrio o vecindad donde vive.

3.6. El Diagnóstico Pedagógico en las Unidades de Servicio de Atención Psicopedagógica, (USAP)

Este servicio, como parte de la educación especial se aplica el diagnóstico pedagógico, como punto de partida para detectar aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en los contenidos curriculares del grado escolar en que se encuentran.

Principia con la evaluación inicial , en ella se considera dos momentos :

1. Detección: dificultades de aprendizaje
2. Caracterización diagnóstica inicial.

Dentro de este último, se toman en cuenta los siguientes momentos:

- Entrevista al maestro del grupo regular.
- Cuestionario de atención complementario.
- Observación del alumno en clase.
- Revisión de trabajos del alumno.
- Aplicación de guías de evaluación (primer ciclo).

Como antes ya se habia mencionado, se trabaja dentro del contexto escolar, que es la escuela.

El diagnóstico pedagógico en la USAP: inicia con la entrevista. Esta se desarrolla en principio con el maestro. El objeto de la entrevista es obtener información sobre el alumno con dificultades de aprendizaje concretizando el trabajo mediante el cuestionario de atención complementaria que constituye el primer paso del diagnóstico pedagógico. Así mismo, este documento es un punto de referencia para establecer prioridades en las demandas de diagnóstico pedagógico, conteniendo, tipos de dificultades que presenta el alumno antecedentes escolares en las áreas de español y matemáticas, desempeño escolar y relación familia escuela.

Durante la entrevista con el maestro se realiza el llenado del cuestionario complementario con todos los indicadores antes mencionados, se establece una relación clara y funcional. Así mismo, se fijan objetivos y compromisos mutuos para lograr una intervención positiva hacia el niño con dificultades de aprendizaje.

Es necesario que el maestro del grupo regular reflexione sobre las capacidades y dificultades del alumno en relación al grupo-clase.

- La observación del alumno en clase.

La observación es un instrumento más del diagnóstico pedagógico que permite realizar un análisis más profundo del problema o las dificultades del alumno dentro del aula. Tomando en consideración. "Los aspectos de comunicación y de interacción, así como todos aquellos factores y elementos que intervienen en la situación de enseñanza-aprendizaje." (19)

Esto es, conocer la dinámica y la relación dentro del grupo-clase y, concretamente al alumno que se va observar. De igual forma conocer la dinámica, comunicación y relación entre el alumno y el maestro, ver las dificultades del alumno a la hora de enfrentarse con una tarea en el interior del grupo-clase, conocer la adecuación de los trabajos que el alumno hace en la clase en relación a sus capacidades y/o dificultades en relación al grupo-clase, conocer la capacidad que muestra el alumno para recibir una ayuda individualizada.

Concluida la observación del alumno en clase, se rescata toda la información de los indicadores antes citados para determinar de manera directa las dificultades de aprendizaje. Y qué es lo que está afectando su proceso de enseñanza-aprendizaje.

– Revisión de trabajos del alumno.

Constituye otra herramienta más del diagnóstico pedagógico, la revisión de los trabajos es un instrumento que nos ayuda completar la observación, ya que nos permite analizar las tareas escolares del alumno, así como los materiales que utiliza.

La importancia de esta revisión de trabajos es ver cómo son las producciones del niño, el tipo de trabajo que realiza, sus errores más frecuentes, que estrategias

utiliza para realizar sus actividades. Esto elementos nos permiten tener una visión amplia en relación a sus capacidades y dificultades.

– Aplicación de la Guía de Caracterización (primer ciclo).

Después de haber recopilado una serie de información sobre el alumno a través de la entrevista con el maestro, el cuestionario complementario, la observación del alumno en clase y la revisión de sus trabajos en clase, dan un panorama general sobre cómo aprende el niño dentro del aula, de qué manera interactúa en este contexto escolar, qué dificultades o problemáticas presenta, y cómo interviene el maestro en éste proceso.

Estas referencias dan pauta para conocer más al niño y la problemática que gira en su entorno.

Es por ello, que se continúa con un elemento más en el diagnóstico pedagógico que es la aplicación de la guía de caracterización.

Su aplicación es de manera individual, que nos permite tener una relación más cercana al niño empleando la observación y la entrevista, elementos importantes dentro del diagnóstico pedagógico, siendo aplicables para niños de primer grado de la primaria regular.

Esta valoración se concreta en obtener información sobre el dominio de los contenidos curriculares de acuerdo a su grado escolar, el tipo de comportamiento que manifiesta el alumno y su capacidad intelectual.

Las áreas que se exploran en el primer grado escolar de educación básica es matemáticas y español, siendo estas de mayor importancia a nivel básico, ya que es donde existen más dificultades de aprendizaje.

En el área de español se valoran los siguientes aspectos:

I.- Noción de palabra.

1.1.- Dictado de parejas de palabras (diminutivo y sinonimo).

II.- Noción de Palabra dentro del Enunciado.

2.1.- Dictado de enunciado.

III.- Redacción.

IV.- Lectura.

4.1.- Interpretación de las partes de un enunciado.

4.2.- Lectura de palabra, enunciado y párrafo.

4.2.1.-Lectura de palabra y enunciado.

4.2.3.-Lectura de Párrafo.

En el área de matemáticas se valoran los siguientes aspectos:

I.- Representación gráfica de la cantidad.

1.1.- Expresión de números de elementos de un conjunto.

- II.- Sistema decimal de numeración.
 - 2.1.- Agrupamientos sin representación gráfica.
 - 2.2.- El sistema decimal de numeración en las operaciones.
- III.- El sistema decimal de numeración en las operaciones.
 - 3.1.- Algoritmo del sistema decimal de numeración.
 - 3.2.- Antecesor y sucesor.
- IV.- El sistema decimal de numeración en las operaciones.
 - 4.1.- Valor posicional: comprensión y aplicación.
- V.- Suma y resta.
 - 5.1.- Permanencia o no de la conmutatividad.
- VI.- Noción de las operaciones y su representación gráfica.

La importancia de esta valoración es conocer el nivel de conceptualización en que se encuentra el niño, bajo que estrategias se auxilia para la resolución de una tarea, que dificultades se detectan en todo el proceso de la exploración, que contenidos curriculares maneja de acuerdo al grado en que se encuentra.

A partir de haber detectado cuales son las dificultades del alumno se elabora la síntesis psicopedagógica, por única vez, registrado toda la información en los indicadores antes mencionados. Es decir, los antecedentes escolares y/o familiares que afectan el aprovechamiento del alumno. Así como en aquellos

contenidos en los que el alumno presenta dificultades y cuales son las causas que ha originado esta dificultad de aprendizaje.

Despues de haber concluido el diagn3stico se elabora el programa de atenci3n para el tratamiento de ni1o.

IV. ETAPA PROPOSITIVA Y/O CONCLUSIVA.

Con el surgimiento del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. La Educación Especial también realiza un análisis de los diferentes servicios y áreas que lo constituyen partiendo de la reformulación de contenidos y materiales didácticos, creando nuevas alternativas para atender a la población con necesidades educativas especiales.

Se crea el modelo unidades de servicio de atención psicopedagógicas, que en si primera etapa atiende a los alumnos con dificultades de aprendizaje dentro de la escuela regular.

Es así que la educación especial y la educación básica comparte objetivos y estrategias de acción para ofrecer educación a quien lo necesite, sin importar diferencias o características individuales. Es decir, promover una integración educativa, sin dejar de lado la participación de los padres y de la sociedad en general, ya que al trabajar con alumnos que manifiestan dificultades de aprendizaje implica un gran apoyo y participación directa de ellos, para optimizar el trabajo y lograr el objetivo propuesto en dicho proyecto.

El trabajo inicia con el diagnóstico pedagógico, factor determinante para llevar a cabo una atención psicopedagógica. En el, resalta la participación de maestros, alumnos, padres de familia y específicamente aquellos que presentan dificultades de aprendizaje.

En el diagnóstico pedagógico, es necesario realizar un análisis amplio y profundo de todos aquellos factores que de alguna manera afectan el proceso de aprendizaje del alumno. Es decir, el contexto escolar, que es donde se desenvuelve el educando. Dicho datos nos aportan elementos para detectar en donde afecta el aprendizaje del sujeto. Esto sin dejar de lado la entrevista con el maestro. la

observación del alumno dentro de la clase, revisión de trabajos y actividades que realiza el alumno en la escuela.

No obstante el noble avance del presente proyecto, existe grandes retos para integrarlo debidamente y antes ello se propone lo siguiente:

Uno de los instrumentos del diagnóstico pedagógico, son las guías de caracterización, que durante su aplicación se ha observado que son muy amplios e incluso se repite algunas preguntas, lo cual ocasiona que el niño se aburra y se bloquee, por lo tanto yo propongo que se simplifique dicho documento tomando en cuenta la participación de los maestros de aprendizaje en su elaboración.

Hasta el momento no se ha trabajado de manera formal, ya que las guías de caracterización han sido implementados a través de documentos sueltos y constantemente son modificados. Situación que presenta una gran dificultad para nosotros como maestro de aprendizaje, ya que no son fácilmente manipulables. Por ello se propone la existencia de un Manual de Guías de Caracterización en las áreas de español y matemáticas, incluyendo los aspectos a evaluar, un protocolo y niveles conceptuales del alumno.

El maestro de grupos, quién conoce más a detalle a sus alumnos, elabora un diagnóstico general al inicio del ciclo escolar con el objeto de darse cuenta de los conocimientos, habilidades y aptitudes de sus alumnos. Pero nó es tomado en cuenta para los fines de Educación Especial, situación totalmente injustificada, ya que su contenido puede contribuir a obtener información sobre las dificultades de aprendizaje de los alumnos sujetos al servicio. Por tal motivo se propone tomar en cuenta dicha evaluación como parte del diagnóstico pedagógico que aplica educación especial.

La finalidad del proyecto USAP, es integrarse a las escuelas primarias. Que haya una comunicación constante entre éstos y el personal de Educación Especial, con el objeto de facilitar el trabajo de atención psicopedagógica, que redunde en beneficio de los sujetos de atención.

Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado esa integración, ya que se nota cierta resistencia de los maestros de educación primaria, para contribuir en todo el proceso de atención, obstaculizando el trabajo de Educación Especial.

Por la que se propone que entre direcciones se elaboren programas de sensibilización para los maestros de educación primaria, a fin de que se involucren en dicho proyecto, como algo obligatorio.

Actualmente el servicio que presta la USAP. es mínimo, ya que solamente disfrutan de este servicio los alumnos de las escuelas más cercanas de las Supervisiones, dejando a un lado las escuelas más dispersas que es donde existen más niños con dificultades de aprendizaje.

Por ello, se propone que nuestras autoridades educativas gestionen la obtención de un mayor presupuesto para la ampliación de dicho servicio cumpliendo con el principio de " una escuela para todos ".

MODELO U.S.A.P. : ESTRUCTURA TECNICO-OPERATIVA

anexo(1)

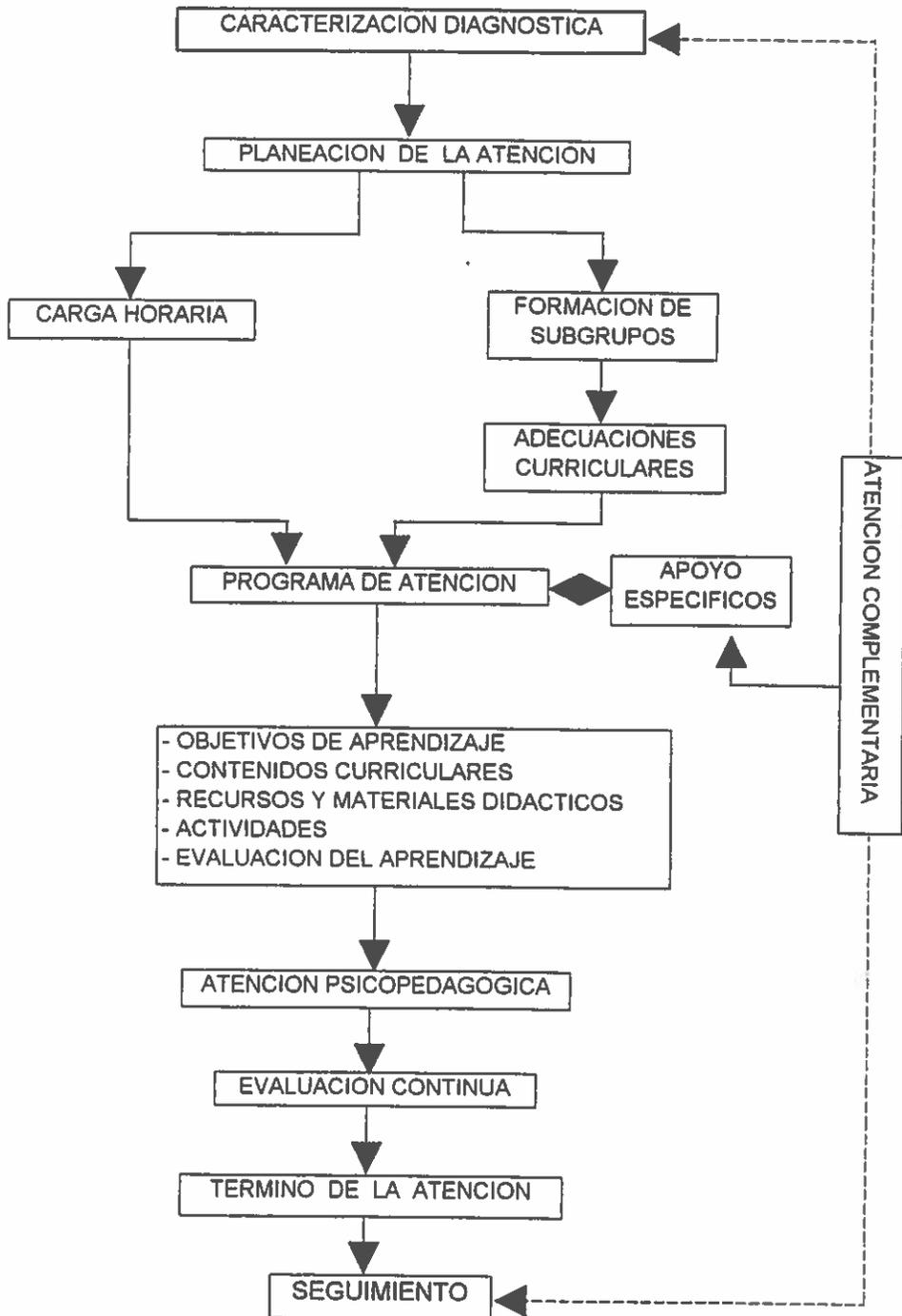
El Modelo ha sido diseñado para trabajar por Unidades de servicios por turnos escolares: matutino y vespertinos. Cada unidad por turno se conforma de la siguiente manera:

- Un director
- Diez maestros de aprendizaje.
- Dos psicólogos
- Un maestro especialista en Problemas de Aprendizaje.
- Una secretaria.

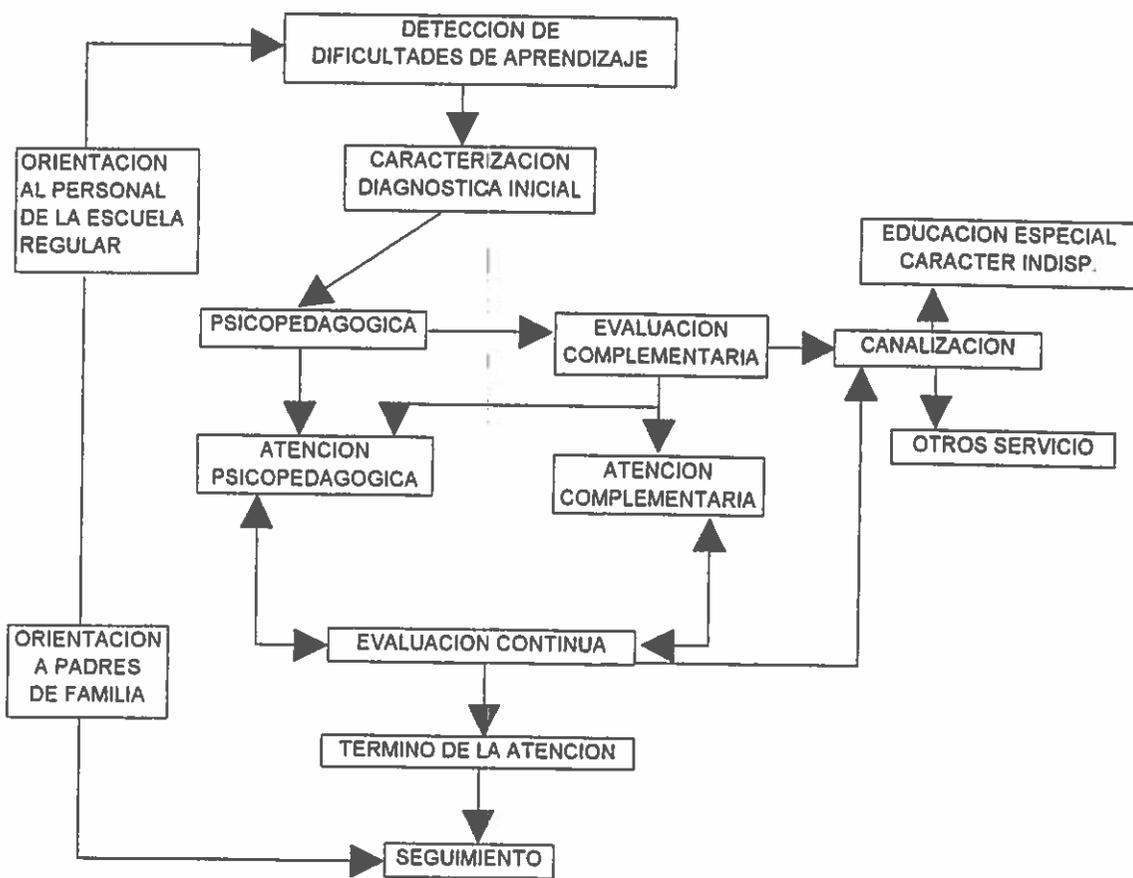
DIAGRAMA DE ORGANIZACION



PLANEACION DE LA ATENCION



PROCESO DE ATENCION



BIBLIOGRAFIA.

- 1.-BASSEDAS, Eulalia, et al: Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. 3a. Ed., México, Ed. Paidós.
- 2.-BUISAN, Serradell, María Angeles y Marín Gracia. Cómo realizar un diagnóstico. Pedagógico la Ed. 1987.
- 3.-Comisión Nacional Coordinadora. Programa nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad. DIF., Mayo, 1995.
- 4.-Dirección General de Educación Especial . La educación especial en México Ed. Grupo Editorial Mexico, S.A: Enero 1985.
- 5.-Dirección General de Educación Especial. Bases para una política de educación especial , Ed. Grupo Editorial Mexicano, S.A. Enero, 1985.
- 6.-Dirección General de Educación Especial. Unidades de servicio de apoyo a la educación regular. Ed. D.E.E./ sep. Noviembre, 1994.
- 7.-Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas. Marco de acción sobre necesidades educativas especiales .México, Ed. D.E.E./SEP. Noviembre, 1994.
- 8.-GEORGIA, Sach Adams. Medición y Evaluación Ed. Herder, Barcelona, 1975.
- 9.-J.STALEY, Ahmann, Et al: Evaluación de los alumnos de la escuela primaria, Ed. Aguilar, S.A., Madrid España, 1969.

- 10.-MARIA Gracia, Carmen y Buisan Serradell María Angeles. Tendencias actuales en el diagnóstico pedagógico 2a. Edición, Ed. Laertes. Noviembre 1988.
- 11.-Secretaría de Educación Pública, Artículo tercero constitucional y ley general de educación. Ed. Populibro, S.A. de C.V., Agosto, 1993.
- 12.-Secretaria de Educación Pública de Nuevo León. Un modelo de integración educativa.
- 13.-Secretaria de Educación Pública. Plan y programa de estudios 1993 educación primaria.